



# AJUNTAMENT de VALLADA

46691 VALLADA (València)  
C.I.F. P-4625300A

Pl. Major, 10

Teléfono 96 225 70 9

Fax 96 225 76 24

[vallada\\_alc@gva.es](mailto:vallada_alc@gva.es)

---

## Acta de la Mesa de Contratación de apertura de las ofertas presentadas

Reunida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Vallada en fecha 13 de diciembre de 2018, al objeto de proceder a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas participantes en el procedimiento para la contratación de la obra de Mejora de infraestructuras en polígono industrial Plà de les Forques.

Miembros de la Mesa presentes:

- Actuando como Presidente: D.Francisco Barberá XXXXXXXX.
- Actuando como Vocales:
  - o D<sup>a</sup> Iridiana Pérez Navarro, como Secretaria de la Corporación.
  - o D.José Castells Escartí.
- Actuando como Secretaria de la Mesa:
  - o D<sup>a</sup> Sonia Lladosa Sala.

Hora de comienzo de la sesión: 14:15.

Hora de finalización: 14:45.

Por el Presidente de la Mesa procede, en acto público, a la apertura del sobre único que contiene la documentación administrativa y la oferta económica.

A continuación, la Mesa procede, en acto privado, a:

**PRIMERO.-** Exclusión de las siguientes ofertas que no cumplen los requerimientos del pliego:

- Construcciones Cisfercons, SLU. Motivo de exclusión: Remisión por correo postal de la oferta, con entrada en fecha 11/12/2018 cuando la fecha límite para presentar la oferta era el 10/12/2018 y no remitió previamente el fax, telegrama o télex anunciando su envío por correo, incumpliendo la cláusula 13.2 del PCAP que dispone *“Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día”*

**SEGUNDO.-** Calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores:





# AJUNTAMENT de VALLADA

46691 VALLADA (València)  
C.I.F. P-4625300A

Pl. Major, 10

Teléfono 96 225 70 9

Fax 96 225 76 24

[vallada\\_alc@gva.es](mailto:vallada_alc@gva.es)

---

CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PCAP

**SEXTA.-** Requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación mediante comunicación electrónica para que constituya la garantía definitiva, así como para que aporte, en su caso, el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:45 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

El Presidente de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Los Vocales